



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - N° 1427

Bogotá, D. C., martes, 15 de noviembre de 2022

EDICIÓN DE 10 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 003 DE 2022

(octubre 10)

Sesión Ordinaria

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo la 01:05 p.m., del día lunes 10 de octubre de 2022, asistieron en el Salón de Sesiones “Felipe Fabián Orozco Vivas”, los integrantes de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes, bajo la Presidencia del honorable Representante *Katherine Miranda Peña*, la Vicepresidencia del honorable Representante *Armando Antonio Zabaraín de Arce*, y el señor Subsecretario de la Comisión Tercera, doctor *Alexander Beleño Urrea*.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:

Buenos días para todos los compañeros. Señor Subsecretario, por favor llamar a lista.

Seguidamente hace uso de la palabra el señor Subsecretario de la Comisión Tercera, Alexander Beleño Urrea:

Con gusto Presidenta. Muy buenas tardes honorables Representantes Comisión Tercera de Cámara.

El doctor Alexander Beleño Urrea, Subsecretario de la Comisión, por orden de la Presidencia, procedió hacer el llamado a lista en la Comisión Tercera de la Cámara y contestaron los siguientes honorables Representantes:

Aray Franco Juliana (Conservador-Bolívar)

Argote Calderón Etna Támara (Pacto Histórico-Bogotá)

Betancourt Pérez Bayardo Gilberto (Cambio Radical-Nariño)

Carreño Marín Carlos Alberto (Comunes-Bogotá)

Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro (Partido de la U- N. de Santander)

Castellanos Hernández Wilmer Yair (Alianza verde-Boyacá)

Echeverría de la Rosa Holmes de Jesús (Centro Democrático-Magdalena)

Gallego Arroyave Leonardo de Jesús (Liberal-Valle)

Garcés Aljure Christian Munir (Centro Democrático-Valle del Cauca)

González Duarte Kelyn Johana (Liberal-Magdalena)

Guerrero Avendaño Wilmer Yesid (Liberal-N. de Santander)

Herrera Rodríguez Irma Luz (Mira-Bogotá)

Jarava Díaz Milene (Partido de la U- Sucre)

Manrique Olarte Karen Astrith (Paz-Arauca)

Miranda Peña Katherine (Partido Verde-Bogotá)

Monedero Rivera Álvaro Henry (Liberal-Valle)

Muñoz Cabrera Juan Diego (Alianza Verde-Meta)

Ospina Ospina Elkin Rodolfo (Alianza Verde-Antioquia)

Peinado Ramírez Julián (Liberal-Antioquia)

Pérez Pineda Óscar Darío (Centro Democrático-Antioquia)

Restrepo Carmona Daniel (Conservador-Antioquia), (Lista de la Decencia-Bogotá)

Rico Rico Néstor Leonardo (Cambio Radical-Cundinamarca)

Robayo Bechara Saray Elena (Partido de la U – Córdoba)

Tejada Echeverri José Alberto (Pacto Histórico-Valle)

Zabarain D'arce Armando Antonio (Conservador-Atlántico). En total contestaron a lista veinticinco (25) honorables Representantes

Señora Presidenta, me permito informarle que han contestado a lista veinticinco (25) Honorables Representantes; por lo tanto, existe quórum decisorio.

En el transcurso de la Sesión se hicieron presentes en la Sesión presencial los siguientes Honorables Representantes:

Arana Padauí Yamil Hernando (Conservador-Bolívar)

Aristizabal Saleg Sandra Bibiana (Liberal-Quindío)

Bastidas Rosero Jorge Hernán (Pacto Histórico-Cauca)

Carrasquilla Torres Silvio José (Liberal-Bolívar)

Cuenca Chau Carlos Alberto (Cambio Radical-Guainía)

Manzur Imbett Wadith Alberto (Conservador-Córdoba). En total se hicieron presentes seis (06) honorables Representantes.

Presentaron excusas los honorables Representantes:

Escobar Ortiz Wilder Iberson (Gente en Movimiento-Caldas)

Núñez Ramos Jhon Fredy (Paz- Caquetá). Se anexan excusas.

EXCUSAS:

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES
CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2022 10 10
Año Mes Día

1er. APELLIDO: Escobar 2do. APELLIDO: Ortiz NOMBRES: Wilder

IDENTIFICACION: 16 114 304

DIAGNOSTICO: Influenza aguda en fase de incubación

CONTINGENCIA EG M. AT HP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2022 Mes 10 Día 10 PRORROGA St. No.

DIAS DE INCAPACIDAD 1 (en letras) (en números)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

Bogotá D.C., 10 de octubre de 2022

Doctora LUVI KATHERINE MIRANDA PEÑA
Presidenta
Comisión Tercera Constitucional Permanente
Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

Doctora ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaria General
Comisión Tercera Constitucional Permanente
Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

ASUNTO: INCAPACIDAD H.R. WILDER IBERSON ESCOBAR ORTIZ

Cordial saludo,

Según el artículo 90 de la Ley 5 de 1992 en su inciso primero el cual manifiesta que "La incapacidad física debidamente comprobada" hace parte de las excusas justificadas que permiten las ausencias de los Congresistas a las sesiones"; en estos términos, me permito anexar el certificado de incapacidad médica para el H.R. Wilder Iberson Escobar Ortiz, con cédula de ciudadanía número 16.114.304 de Samaná, emitido por el médico general del Congreso de la República, para el día 10 de octubre de 2022. Por esta razón, el congresista no pudo asistir a la sesión de la Comisión Tercera Constitucional Permanente citada para este día.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente:

WILDER IBERSON ESCOBAR ORTIZ
Representante a la Cámara
Departamento de Caldas

Proyecto: Juan Diego Salazar Agudelo
Revisó: Enka Angellis Guerozo

390 40 50 ext: 3415
wilderescobar@congreso.gov.co
Cm 7 Ma. R - 68 - Edif. In. Miramonte - 11268 - Bogotá, C.D.

Florencia, 10 de Octubre de 2022

EASYFLY
Hace fácil volar

CERTIFICADO DE DEMORA VUELO 9035-FLA BOG

1. Por medio del presente me permito dar a conocer la demora del vuelo 9035 con ruta Florencia Bogotá del día 10 de Octubre del presente año esto debido motivos internos de la compañía, afectando a el(la) señor(a) JHON NUNEZ con cédula de ciudadanía No 17648353 ,esto afectando sus compromisos en la ciudad destino

Solicitamos tener en cuenta este certificado para cualquier requerimiento del pasajero en mención

Esta certificación se expide a solicitud del interesado(a)

Cordialmente,

ASTRID ORTIZ
SUPERVISOR BASE FLORENCIA
AEROPUERTO GUSTAVO ARTUNDUAGA PAREDES
TEL: 322-230-9010

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:

Señor Secretario, por favor sírvase dar lectura al Orden del día.

Continúa con el uso de palabra el señor Subsecretario de la Comisión Tercera, Alexander Beleño Urrea:

Con gusto Presidenta.

CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE
(ASUNTOS ECONÓMICOS)
RECINTO “FELIPE FABIÁN OROZCO
VIVAS”

ORDEN DEL DÍA

De la Sesión ordinaria el día lunes 10 de octubre de 2022

HORA 1:00 p.m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Anuncio proyectos de ley en primer debate:

1. Proyecto de ley número 418 de 2021 Cámara, 82 de 2021 Senado, por medio de la cual se establecen alivios a los beneficiarios de créditos reembolsables del instituto colombiano de crédito educativo y estudios técnicos en el exterior (Icetex), y se dictan otras disposiciones.

2. Proyecto de ley número 018 de 2022 Cámara, por medio de la cual se armoniza la normatividad vigente en materia tributaria respecto a las familias con hijos dependientes o en situación de discapacidad.

3. Proyecto de ley número 101 de 2022 Cámara, por medio del cual se establece el programa de transferencias monetarias no condicionadas ingreso solidario como política de estado y se dictan otras disposiciones.

4. Proyecto de ley número 135 de 2022 Cámara, por medio de la cual se modifica el estatuto tributario y se dictan otras disposiciones.

5. Proyecto de ley número 001 de 2022, por medio del cual el impuesto de industria y comercio por la explotación de recursos naturales no renovables de hidrocarburos y minerales, es compatible con el pago de regalías por asignaciones directas que reciben los municipios productores y se dictan otras disposiciones.

III

Lo que propongan los honorables representantes a la cámara

Está leído el Orden del día, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:

En consideración el Orden del día, por favor Secretario llame a lista.

Continúa con el uso de palabra el señor Subsecretario de la Comisión Tercera, Alexander Beleño Urrea. Con gusto Presidenta.

En votación el Orden del día.

Por el SÍ, aprobando el Orden del día de fecha 10 de octubre de 2022, votaron los siguientes Honorables Representantes:

Arana Patauí Yamil Hernando

Aray Franco Juliana

Argote Calderón Etna Támara

Aristizabal Saleg Sandra Bibiana

Betancourt Pérez Bayardo Gilberto

Carrasquilla Torres Silvio José

Carreño Marín Carlos Alberto

Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro

Castellanos Hernández Wilmer Yair

Echeverría de la Rosa Holmes de Jesús

Gallego Arroyave Leonardo de Jesús

Garcés Aljure Christian Munir

González Duarte Kelyn Johana

Guerrero Avendaño Wilmer Yesid

Herrera Rodríguez Irma Luz

Jarava Díaz Milene

Manrique Olarte Karen Astrith

Miranda Peña Katherine

Monedero Rivera Álvaro Henry

Muñoz Cabrera Juan Diego

Ospina Ospina Elkin Rodolfo

Peinado Ramírez Julián

Pérez Pineda Óscar Darío

Restrepo Carmona Daniel

Rico Rico Néstor Leonardo

Robayo Bechara Saray Elena

Tejada Echeverri José Alberto

Zabaraín D'Arce Armando Antonio

En total votaron veintiocho (28) honorables Representantes.

Señora Presidenta, me permito informarle que han votado veintiocho (28) honorables Representantes por el SÍ; en consecuencia, ha sido aprobado el Orden del día.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:

Siguiente punto del Orden del día, Secretario.

Continúa con el uso de palabra el señor Subsecretario de la Comisión Tercera, doctor Alexander Beleño Urrea:

Con gusto Presidenta.

II

Anuncio de proyectos de ley en primer debate

Los cuales serán discutidos y votados el día martes 11 de octubre de 2022, o en la próxima Sesión que realizará la Comisión Tercera de la Cámara.

1. **Proyecto de ley número 418 de 2021 Cámara, 82 de 2021 Senado**, por medio de la cual se establecen alivios a los beneficiarios de créditos reembolsables del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (Icetex), y se dictan otras disposiciones.
2. **Proyecto de ley número 018 de 2022 Cámara**, por medio de la cual se armoniza la normatividad vigente en materia tributaria respecto a las familias con hijos dependientes o en situación de discapacidad.
3. **Proyecto de ley número 101 de 2022 Cámara**, por medio del cual se establece el programa de transferencias monetarias no condicionadas ingreso solidario como política de estado y se dictan otras disposiciones.
4. **Proyecto de ley número 135 de 2022 Cámara**, por medio de la cual se modifica el estatuto tributario y se dictan otras disposiciones.
5. **Proyecto de ley número 001 de 2022**, por medio del cual el impuesto de industria y comercio por la explotación de recursos naturales no renovables de hidrocarburos y minerales, es compatible con el pago de regalías por asignaciones directas que reciben los municipios productores y se dictan otras disposiciones.

Esos serían los proyectos de ley señora Presidenta, que serán discutidos y votados en la próxima Sesión de la Comisión Tercera, o el día martes 11 de octubre del 2022. Este anuncio se hace en virtud del artículo 8°, del Acto Legislativo 01 de 2003.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:

Tiene la palabra el Representante Christian.

Toma la palabra el Honorable Representante Christian Munir Garcés Aljure:

Gracias Presidenta.

Mientras ahí solucionan el tema, yo quisiera pedirle al Subsecretario que prepararan la proposición, que se discuten en proposición y varios del retiro del Proyecto número 422 del 2021, del anterior Representante a la Cámara Kike Cabrales que hoy es Senador; del cual somos ponentes la Representante Támara Argote y yo, que él la radicó en la Secretaría para que ahora la leamos en el próximo punto del Orden del día.

Continúa con el uso de palabra el señor Subsecretario de la Comisión Tercera, doctor Alexander Beleño Urrea:

Esa solicitud de retiro, está para el Orden del día de mañana, para someterlo a discusión.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:

Siguiente punto del Orden del día señor Secretario.

Nuevamente toma la palabra el señor Subsecretario de la Comisión Tercera, Alexander Beleño Urrea:

Con gusto Presidenta.

III

Lo que propongan los honorables representantes a la cámara

Y me permito informarle que en la Secretaría han sido radicadas unas proposiciones, que si usted me permite les doy lectura.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:

Tiene la palabra el Representante Yamil.

Toma la palabra el honorable Representante Yamil Hernando Arana Padauí:

Presidenta, no quiero dejar pasar esta Sesión sin felicitar a la Mesa Directiva y a cada uno de los congresistas aquí presentes, por la manera como se llevó a cabo la aprobación de la Reforma Tributaria.

No es cierto de ninguna manera que se pupitrió, no nos van a amedrentar, no van a ser que cambiemos de opinión. Han regado nuestros celulares, por miles y miles de grupos; incluso hasta de los colegios en grupos de padres de familia, para que no aprobemos la Reforma en segundo debate. Esta Reforma querida Presidenta, equilibra un poco más las cargas, para que no siga existiendo en Colombia esa ley de que el que tiene más, siempre tiene más y el que tiene menos, siempre tiene menos. Vamos a seguir aportando a esa discusión, y vamos a llevarla a lo mejor posible y a que no se afecte a los colombianos de a pie; pero no nos van a amedrentar, esa exposición que están haciendo con el nombre de nosotros en los grupos de WhatsApp, no va a ser que cambiemos de opinión. Le apostamos a un país más justo, y esa Reforma contribuye a la construcción de un país más justo.

Gracias señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:

A usted muchísimas gracias Representante. Tenemos cuatro (4) proposiciones. Secretario dele lectura a la primera proposición.

Toma la palabra el señor Subsecretario de la Comisión Tercera, doctor Alexander Beleño Urrea:

Con gusto señora Presidenta.

PROPOSICIÓN

De conformidad con el artículo 5°. de la Ley 31 de 1992, cítese en la fecha que la Mesa Directiva de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes establezca, al Gerente General y a la Junta Directiva del Banco de la República; con el fin de que les expliquen a los miembros de la Comisión el contenido del Informe

al Congreso del presente periodo, así como las decisiones adoptadas en el mismo.

Presentada a consideración de los honorables Representantes.

Firman: La doctora *Katherine Miranda Peña* y el honorable Representante *Armando Antonio Zabaraín D'Arce*.

Esta leída la proposición señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:

Secretario llame a lista.

Nuevamente toma la palabra el señor Subsecretario de la Comisión Tercera, doctor Alexander Beleño Urrea:

Bueno, entonces en consideración la proposición de citación al Gerente y la Junta Directiva del Banco de la República.

Por el SÍ, aprobando la proposición de citación al Gerente y la Junta Directiva del Banco de la República, votaron los siguientes honorables Representantes:

Arana Padauí Yamil Hernando
Aray Franco Juliana
Argote Calderón Etna Támara
Aristizabal Saleg Sandra Bibiana
Bastidas Rosero Jorge Hernán
Carrasquilla Torres Silvio José
Carreño Marín Carlos Alberto
Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro
Castellanos Hernández Wilmer Yair
Echeverría de la Rosa Holmes de Jesús
Gallego Arroyave Leonardo de Jesús
Garcés Aljure Christian Munir
González Duarte Kelyn Johana
Guerrero Avendaño Wilmer Yesid
Herrera Rodríguez Irma Luz
Jarava Díaz Milene
Manrique Olarte Karen Astrith
Miranda Peña Katherine
Monedero Rivera Álvaro Henry
Muñoz Cabrera Juan Diego
Ospina Ospina Elkin Rodolfo
Peinado Ramírez Julián
Pérez Pineda Óscar Darío
Restrepo Carmona Daniel
Rico Rico Néstor Leonardo
Robayo Bechara Saray Elena
Tejada Echeverri José Alberto
Zabaraín D'Arce Armando Antonio

En total votaron veintiocho (28) honorables Representantes.

Núñez Ramos Jhon Fredy, con excusa.

Señora Presidenta, la Comisión Tercera votó de la siguiente manera: Por el **SÍ**: veintiocho (28), por el **NO**: cero (0); por lo tanto, ha sido aprobada la proposición de citación al señor Gerente General del Banco de la República y a su Junta Directiva.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:

Muchas gracias Secretario. Hay dos (2) proposiciones de audiencia pública del doctor Carreño, sometámoslas a votación.

Toma la palabra el señor Subsecretario de la Comisión Tercera, doctor Alexander Beleño Urrea:

Con gusto Presidenta.

PROPOSICIÓN - AUDIENCIA PÚBLICA

En mi calidad de Representante a la Cámara y por su intermedio, le solicito a la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, aprobar la realización de una audiencia pública sobre el Proyecto de ley número 043 de 2022 Cámara, a realizarse en fecha y hora que será determinada por la Mesa Directiva de esta Comisión, en las instalaciones del honorable Congreso de la República.

Para tal efecto, invítese a la señora Ministra de Vivienda Ciudad y Territorio Catalina Velasco, a la Directora del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) doctora Piedad Urdinola, al Director del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER) Ingeniero Guillermo Escobar Castro, al Secretario de Habilidad Distrital doctora Nadia Milena Rangel Rada, a la Ministra del Medio Ambiente María Susana Muhamad, al Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) Javier Pava Sánchez, al Ministro de Hacienda Antonio José Ocampo, al Director Nacional de Planeación Jorge Iván González.

Así mismo, allí participarán los diferentes liderazgos de sectores de la población que en estos momentos se encuentran en esta situación.

Firma el honorable Representante *Carlos Alberto Carreño Marín*.

La siguiente proposición,

PROPOSICIÓN - AUDIENCIA PÚBLICA

En mi calidad de Representante a la Cámara y por su intermedio, le solicito a la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, aprobar la realización de una audiencia pública sobre el Proyecto de ley número 092 de 2022 Cámara, a realizarse en fecha y hora que determine la Mesa Directiva de esta Célula Congresional, en las instalaciones del honorable Congreso de la República.

Para tal efecto, invítese a la Ministra de Agricultura, Cecilia López, Ministro de Hacienda y

crédito Público, Antonio José Ocampo; Director del Banco Agrario, Hernando Chica; director del Fondo Nacional Agropecuario (Finagro).

Así mismo, allí participarán los diferentes liderazgos y organizaciones sociales y comunidad en general.

Firma el honorable Representante *Carlos Alberto Carreño Marín*.

Están leídas las dos (2) proposiciones de audiencia pública, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:

Se abre la discusión. Tiene la palabra el doctor Rico.

Toma la palabra el honorable Representante Néstor Leonardo Rico Rico:

Gracias Presidenta.

En la primera lectura de la audiencia, quería que me confirmara Secretario, si se están citados unos Secretarios del Distrito. Lo que pasa es que usted dice citación...

Toma la palabra el señor Subsecretario de la Comisión Tercera, doctor Alexander Beleño Urrea:

Sí señor.

Dice: Invítese a la señora Ministra de Vivienda Ciudad y Territorio Catalina Velasco, a la Directora del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), doctora Piedad Urdinola; al Director del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER), Ingeniero Guillermo Escobar Castro; al Secretario de Habitación Distrital, doctora Nadia Milena Rangel Rada; a la Ministra del Medio Ambiente, María Susana Muhamad; al Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), Javier Pava Sánchez; al Ministro de Hacienda, Antonio José Ocampo; al Director Nacional de Planeación Jorge Iván González.

Así mismo, allí participarán los diferentes liderazgos de sectores de la población que en estos momentos se encuentran en esta situación.

No hay ningún citado honorable Representante Rico.

Toma la palabra el honorable Representante Néstor Leonardo Rico Rico:

Todos invitados. Ah bueno, muchas gracias. ¿Y hay más proposiciones?

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:

Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado ¿Secretario cómo vota la Comisión Tercera?,

Toma la palabra el señor Subsecretario de la Comisión Tercera, doctor Alexander Beleño Urrea:

Honorables Representantes Comisión Tercera ¿Cómo votan las dos (2) proposiciones que acabé de darle lectura en relación a las audiencias públicas que presentó el doctor Carlos Alberto Carreño Marín?

Bueno, así lo ordena la Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:

Secretario llame a lista por favor, por petición del Representante Rico.

Seguidamente hace uso de la palabra el señor Subsecretario de la Comisión Tercera, doctor Alexander Beleño Urrea:

Con gusto Presidenta.

En votación las dos (2) proposiciones de audiencia pública, que acabé de darles lectura y que suscribió el honorable Representante Carlos Alberto Carreño Marín. ¿Cómo votan Honorables Representantes?

Por el SÍ, aprobando las dos (2) proposiciones de audiencia pública, suscritas por el Honorable Representante Carlos Alberto Carreño Marín, votaron los siguientes Representantes:

Arana Patauí Yamil Hernando

Aray Franco Juliana

Argote Calderón Etna Támara

Aristizabal Saleg Sandra Bibiana

Bastidas Rosero Jorge Hernán

Carrasquilla Torres Silvio José

Carreño Marín Carlos Alberto

Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro

Castellanos Hernández Wilmer Yair

Echeverría de la Rosa Holmes de Jesús

Gallego Arroyave Leonardo de Jesús

Garcés Aljure Christian Munir

González Duarte Kelyn Johana

Guerrero Avendaño Wilmer Yesid

Herrera Rodríguez Irma Luz

Jarava Díaz Milene

Manrique Olarte Karen Astrith

Manzur Imbett Wadith Alberto

Miranda Peña Katherine

Monedero Rivera Álvaro Henry

Muñoz Cabrera Juan Diego

Ospina Ospina Elkin Rodolfo

Peinado Ramírez Julián

Pérez Pineda Óscar Darío

Restrepo Carmona Daniel

Rico Rico Néstor Leonardo

Robayo Bechara Saray Elena

Tejada Echeverri José Alberto

Zabaraín D'arce Armando Antonio

En total votaron veintinueve (29) honorables Representantes.

NÚÑEZ RAMOS JHON FREDY:

con excusa.

Señora Presidenta, la Comisión Tercera votó de la siguiente manera: Por el **SÍ**: veintinueve (29), por el **NO**: cero (0); por lo tanto, han sido aprobadas las dos (2) proposiciones de realización de audiencia pública, suscritas por el honorable Representante Carlos Alberto Carreño Marín.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:

Está la última proposición de debate de control político. Secretario, dele lectura a la última proposición:

Interviene nuevamente con el uso de la palabra el señor Subsecretario de la Comisión Tercera, doctor Alexander Beleño Urrea:

Con gusto Presidenta.

PROPOSICIÓN

De conformidad con las disposiciones contenidas en la Sección Quinta de la Ley 5ª. de 1992, nos permitimos poner en consideración la presente proposición:

Citar a debate de control político al señor Javier Pava Sánchez, Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres; para que informe sobre la actual crisis invernal del país y su actuación en el marco de ésta, el presupuesto de la entidad para el año 2023, la contratación de la entidad, el estado de los proyectos a cargo de la UNGRD, un informe detallado de su apropiación, exponer las acciones de prevención adelantadas por esta entidad, las actuaciones realizadas desde que se posesionó en el cargo.

Además, invítese al señor Carlos Camargo Assís, Defensor del Pueblo, para que intervenga en Sesión Informal.

Se anexan cuestionarios con la salvedad que posteriormente enviaremos más preguntas, para que sean remitidas a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.

De los honorables congresistas.

Firman los honorables Representantes: Wilder Iberson Escobar Ortíz, Wilmer Yair Castellanos Hernández, Juan Diego Muñoz Cabrera, Elkin Rodolfo Ospina Ospina.

Se anexa cuestionario.

Está leída la proposición señora Presidente.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:

Muchas gracias señor Secretario. Me pide la palabra el Representante Wilmer, tiene la palabra.

A continuación, hace uso de la palabra el honorable Representante Wilmer Yesid Herrera Rodríguez:

Bueno, muy buenas tardes, Presidenta, buenas tardes, compañeros un saludo especial.

Hemos querido junto a los compañeros: Elkin Ospina, Juan Diego Muñoz, Wilder Escobar, citar a debate de control político al Ingeniero Javier Pava, Director General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo, con el fin de que nos explique cómo va la ejecución del presupuesto de esta entidad, los diferentes procesos y proyectos que tenga esta entidad. En aras de revisar la prevención y la mitigación del riesgo, de las diferentes amenazas que vive hoy nuestro país en las diferentes regiones; y por supuesto, también de los proyectos de mitigación que esté llenado a cabo con diferentes fenómenos que han sucedido a lo largo y ancho de nuestro territorio. Así que, en aras de garantizar que esta entidad, pues tenga una buena ejecución y también para escuchar a nuestro Presidente y Director de esta entidad, con relación a qué opina con el Presupuesto General de la Nación que se le está destinando a esta entidad para el año 2023, hemos sugerido citarlo a debate de control político en esta Comisión.

Entonces, pedirles a nuestros compañeros que nos apoyen en esta proposición de citar a debate de control político al Ingeniero Javier Pava.

Muchísimas gracias Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:

A usted Representante. Tiene la palabra el doctor Óscar Darío Pérez.

Toma la palabra el honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Presidenta, muchas gracias.

Totalmente de acuerdo, porque estamos atravesando un fenómeno climatológico bien complicado, como es el Fenómeno de la Niña. Ya venimos varios, creo que dos (2) años en el mismo, y es que la verdad si llama poderosamente la atención, que esta entidad que fue diseñada para prevenir, para mitigar, para no actuar después de sino antes de, y que aún actuando después de ¿Cuál ha sido el resultado de su gestión en esa materia? Que importante, porque presupuestalmente no se vio un ánimo de fortalecerla, no olviden que en el presupuesto que se acaba de aprobar en primer debate, esa fue una de las observaciones que yo a bien tuve hacer, tenía un presupuesto lánguido, creo que como de doscientos setenta, trescientos mil millones y después de que hubo el aumento del monto, se subió a seiscientos setenta mil millones. De todas maneras, sigue siendo absolutamente precario, para el desafío que tiene al frente.

Así que, muy pertinente la citación y me parecería que nosotros como Comisión deberíamos tomar una especie de decisión y es, para el segundo debate que todavía le falta al presupuesto, ¡Hombre! Pongámonos de acuerdo como Comisión de subir superlativamente ese presupuesto de atención de desastres. El gobernador de Antioquia nos decía, que en Antioquia no más hay doscientos cuarenta puentes caídos, hay “N” número de carreteras por intervenir, está incomunicado el Departamento, doctor Elkin; vaya a sur oeste está incomunicado y la verdad es que hay una cantidad de tramos que necesitan la mano del gobierno central, doctor el solo gobierno de Antioquia ha invertido más de trescientos cincuenta mil millones de sus recursos, para que tengamos un presupuesto nacional de seiscientos setenta mil, eso es vergonzoso, yo sé que en todas las áreas necesitan recursos, menos salud que nos ha devuelto cuatro billones, y menos el Ministerio de Defensa que devolvió ochocientos mil millones, ¡Ah! bueno y el Ministerio de Justicia que devolvió doscientos mil millones de las cárceles, que porque disque no van a construir más cárceles, pues no las construya; pero es que los presos actuales qué, no merecen algún poco de dignidad.

Entonces, en ese escenario yo estoy totalmente de acuerdo y ese presupuesto si de seiscientos setenta y tres se sube a dos billones todavía es insuficiente, y es triplicarlo. Entonces la ola invernal, los riesgos que estamos corriendo en todas las regiones de Colombia, ameritan que ese debate Presidenta sea lo más rápido posible, porque nosotros empezamos a mitigar los riesgos desde aquí; y yo los voy a invitar, esto no tiene colores, no tiene orígenes, los voy a invitar presentemos una proposición suscrita por los

treinta y dos (32), para que para el segundo debate mínimo haya dos billones de pesos para ese tema de la Oficina de Atención de Desastres. Seguramente habrá que hacer créditos y contra créditos, habrá que sacar de alguna parte, pues se saca del servicio de la deuda, o de esos frondosos recursos que le quedaron al Ministerio de Hacienda, que una parte de esos recursos son como veinte billones de pesos para que los administren ellos, bueno y los van a administrar muy bien, no tengo ninguna duda; pero pongámonos esa tarea.

Así que, me parece una juiciosa, oportuna y necesaria citación.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:

Tiene toda la razón doctor Óscar Darío. Secretario, certifique la presencia de Representante Carlos Cuenca.

Interviene nuevamente con el uso de la palabra el señor Subsecretario de la Comisión Tercera, doctor Alexander Beleño Urrea:

Señora Presidenta, ya quedó registrada la asistencia a la Sesión del día de hoy del Representante Carlos Alberto Cuenca Chaux.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:

Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Secretario cómo vota la Comisión la proposición de debate de control político?


Interviene nuevamente con el uso de la palabra el señor Subsecretario de la Comisión Tercera, Alexander Beleño Urrea:

Honorables Representantes Comisión Tercera, ¿Cómo votan la proposición de citación a debate de control político?

Ha sido aprobada la proposición señora Presidenta.

ANEXOS:

1. *Aprobada 10 de octubre 2022*



PROPOSICIÓN N°.
(Bogotá D.C., 10 de octubre de 2022)


De conformidad con el artículo 5° de la Ley 31 de 1992, cítese en la fecha que la Mesa Directiva de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes establezca, al Gerente General y a la Junta Directiva del Banco de la República, con el fin de que le expliquen a los miembros de la Comisión, el contenido del informe al Congreso del presente periodo, así como las decisiones adoptadas en el mismo.

Presentada a consideración de los Honorables Representantes:

Katherine Miranda
KATHERINE MIRANDA PEÑA
Presidenta

Armando Antonio Zabarain D'Arce
ARMANDO ANTONIO ZABARAIN D'ARCE
Vicepresidente

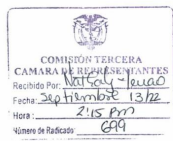
2. *Aprobada 10 de octubre 2022*



COMUNES SERGIO MARIN CÁMARA

Bogotá D.C., 13 de septiembre de 2022.

Señora
Luví Katherine Miranda Peña
Presidenta
Comisión Tercera – Cámara de Representantes



PROPOSICIÓN AUDIENCIA PÚBLICA

En mi calidad de Representante a la Cámara y por su intermedio, le solicito a la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, APROBAR la realización de una AUDIENCIA PÚBLICA sobre el Proyecto de Ley No. 043 de 2022 Cámara, a realizarse el jueves 29 de septiembre del año en curso a las 10:00 am, en las instalaciones del honorable Congreso de la República. *en fecha y hora que se determine en la Mesa Directiva.*


Para tal efecto, INVÍTESE a la señora Ministra de Vivienda Ciudad y Territorio, Catalina Velasco; a la Directora del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, Dra Piedad Urdinola; al Director del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDGECR, Ingeniero Guillermo Escobar Castro, a la Secretario de Hábitat Distrital, Dra Nadya Milena Rangel Rada; a la Ministra del Medio Ambiente, María Susana Muhamad; al Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres -UNGRD; Javier Pava Sánchez, al Ministro de Hacienda, Antonio Ocampo; al Director Nacional de Planeación, Jorge Iván González; así mismo, allí participarán los diferentes liderazgos de sectores de la población que en estos momentos se encuentran en esta situación.

Atentamente,

Carlos Alberto Carreño Marín
Carlos Alberto Carreño Marín
Representante a la Cámara por Bogotá

LA DEMOCRACIA VIVE EN EL PUEBLO
Edificio Nuevo del Congreso
Cra 7 No. 8-62 Of. 411 B - Teléfono: 3904050 Ext: 3834- 3835
E-mail: carlos.carreno@camara.gov.co
Bogotá, D.C.

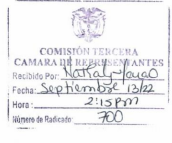
3. *Aprobada 10 de octubre 2022*



COMUNES SERGIO MARIN CÁMARA

Bogotá D.C., 13 de septiembre de 2022.

Señora
Luví Katherine Miranda Peña
Presidenta
Comisión Tercera – Cámara de Representantes



PROPOSICIÓN AUDIENCIA PÚBLICA

En mi calidad de Representante a la Cámara y por su intermedio, le solicito a la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, APROBAR la realización de una AUDIENCIA PÚBLICA sobre el Proyecto de Ley No. 092 de 2022 Cámara, a realizarse el jueves 29 de septiembre del año en curso, en las instalaciones del honorable Congreso de la República. *en fecha y hora que se determine en la Mesa Directiva.*

Para tal efecto, INVÍTESE a la Ministra de Agricultura, Cecilia López; Ministro de Hacienda, Antonio Ocampo; Directo del Banco Agrario, Hernando Chica; Director del Fondo Nacional Agropecuario - FINAGRO; así mismo, allí participarán los diferentes liderazgos y organizaciones sociales, y comunidad en general.

Atentamente,

Carlos Alberto Carreño Marín
Carlos Alberto Carreño Marín
Representante a la Cámara por Bogotá

LA DEMOCRACIA VIVE EN EL PUEBLO
Edificio Nuevo del Congreso
Cra 7 No. 8-62 Of. 411 B - Teléfono: 3904050 Ext: 3834- 3835
E-mail: carlos.carreno@camara.gov.co
Bogotá, D.C.

4. Aprobado
10 de Octubre de 2022
Pena



Bogotá D.C. octubre 6 de 2022

Honorable Representante
LUVI KATHERINE MIRANDA PEÑA
Presidenta Comisión Tercera Constitucional
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Proposición #005
Octubre 10/22

Asunto: Proposición Debate de Control Político al Director General de Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD)

Respetada señora Presidente,

De conformidad con las disposiciones contenidas en la Sección Quinta de la Ley 5ª de 1992, nos permitimos poner en consideración la presente proposición:

Citar a debate de control político, al señor Javier Pava Sánchez, Director General de Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) para que informe sobre la actual crisis invernal del país y su actuación en el marco de está, el presupuesto de la entidad para el año 2023, la contratación de la entidad, el estado de los proyectos a cargo de la UNGRD, un informe detallado de su apropiación, exponer las acciones de prevención adelantadas por esta entidad, las actuaciones realizadas desde que se posesiono en el cargo.

Además, invítese, al señor Carlos Camargo Assis, Defensor del Pueblo, para que intervengan en sesión informal.



Se anexan cuestionarios, con la salvedad que posteriormente enviaremos más preguntas para que sea remitidas a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD).

De los Honorables Congressistas,

WILDER IBERSON ESCOBAR ORTIZ
GENTE EN MOVIMIENTO
Representante a la Cámara por el Departamento de Caldas-

WILMER YAIR CASTELLANOS HERNANDEZ
ALIANZA VERDE
Representante a la Cámara por Boyacá

JUAN DIEGO MUÑOZ CABRERA
ALIANZA VERDE
Representante a la Cámara del Meta

ELKIN RODOLFO OSPINA OSPINA
ALIANZA VERDE
Representante a la Cámara por Antioquia
Ponente



CUESTIONARIO PARA LA UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (UNGRD).

1. Informar que programas de inversión a cargo del presupuesto general de la nación está ejecutando la entidad en la vigencia 2022 o de otras vigencias
2. Conforme a la pregunta anterior, manifestar del total asignados al gasto de inversión como se realizó la desagregación entre los programas y proyectos mencionados, adicionando la relación de mayor a menor en montos a cada departamento del país.
3. Dentro de la ejecución presupuestal de la vigencia 2022, señalar cuál fue el monto asignado para esta entidad y cuál es la apropiación de estos recursos hasta la fecha.
4. Dentro de la apropiación de recursos de inversión realizada por esta entidad para la vigencia 2022, señalar que montos han sido contratados y que rubros se encuentran para contratar, señalando la ejecución contractual y el disponible por programa o proyecto de inversión.
5. Teniendo en cuenta la pregunta anterior, informar qué programas o proyectos de inversión tendrán continuidad para la vigencia 2023 y qué programas nuevos están por ser implementados para la próxima vigencia
6. De igual manera, informar el monto que esta entidad solicitó para el Presupuesto General de la Nación para el año 2023 al Ministerio de Hacienda, discriminando los gastos previstos para funcionamiento, contratación e inversión. Además, adjuntar la discriminación por programas del presupuesto de inversión.
7. Informar si el monto que se aprobó en primer debate de proyecto de ley no. 088/2022 (cámara) y 088/2022 (senado) "por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2023" al UNGRD es suficiente para realizar de forma adecuada los fines misionales de la entidad.
8. Informar cuáles son las acciones que ha desarrollado UNGRD en el marco de la crisis invernal que atraviesa el país. Especifique las acciones adelantadas en los municipios de Supia-Caldas, Marquetalia-Caldas y Marmato-Caldas.
9. Informar qué programas a cargo del presupuesto de inversión de la entidad ejecutó en la vigencia 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022. Resaltado por programa el presupuesto apropiado, comprometido y pagado, resaltar si es el caso el monto que fue sujeto de reservas presupuestales o cuantas por



10. pagar y el monto por programa. Adicionalmente, señalar de ese presupuesto el monto que fue regionalizado por departamentos, señalando el porcentaje apropiado, comprometido y pagado en el Departamento.
11. Informar desde el 1 de enero 2018 hasta la fecha la relación de las entidades territoriales, especificando por departamento, que han radicado proyectos de inversión para cofinanciación nacional, así como el objeto del proyecto, fecha de radicación, estados y viabilidad de los mismos, y copias de la última comunicación entre las partes interesadas.
12. Explicar y exponer, cuánto tiempo transcurre para que la UNGRD, después de declarada la emergencia o calamidad pública, atienda y provea ayuda a los damnificados por estas emergencias. Así mismo, cuánto tiempo se toma la UNGRD para ejecutar las obras de mitigación del riesgo.
13. ¿Cuál es el Plan de Acción que actualmente está implementando o debería estar implementando la UNGRD en cuanto a la preparación y prevención ante las emergencias que se pueden presentar en el territorio nacional, teniendo en cuenta la alerta presentada por el incremento de las lluvias debido al inminente fenómeno de la Niña?
14. ¿Qué acciones concretas ha realizado la UNGRD encaminadas a fortalecer el conocimiento del riesgo de desastre en el país y la identificación, zonificación, evaluación del grado de amenaza que permita determinar la priorización de zonas críticas que requieran intervención o gestión para evitar el desastre?
15. ¿Qué acciones urgentes debe tomar la UNGRD frente a la elaboración o Actualización de los PMGRD, teniendo en cuenta que las entidades encargadas de su formulación no cuentan con los profesionales idóneos o en su defecto no destinan los recursos para la contratación de consultorías especializadas para la elaboración de estos Planes que son el instrumento o la ruta a seguir para la identificación de amenazas y su respectiva preparación o prevención? ¿Y considera la entidad que es necesario reglamentar los perfiles profesionales o la idoneidad de quienes intervienen en dichos procesos? ¿Esta acción permitiría una mejor gestión del riesgo?
16. Considerando el análisis de situación de riesgo para diferentes tipos de eventos naturales que debe haber realizado la UNGRD y considerando las zonas del país expuestas y la población en riesgo, ¿qué acciones concretas



ha desarrollado sobre la relación entre gestión del riesgo respecto al desarrollo y protección de las comunidades?

17. ¿Qué acciones concretas ha realizado la UNGRD encaminadas a zonificar y evaluar la vulnerabilidad de la población en riesgo a fin de promover acciones que determinen rutas para fortalecer la residencia de las mismas ante eventuales desastres garantizando el normal desarrollo de estas comunidades?
18. ¿Cuenta la UNGRD con un cronograma de inversión basado en el fortalecimiento de la resiliencia y disminución de la vulnerabilidad o como prioriza la inversión en obras financiadas por esa unidad?
19. ¿Qué proyectos a la fecha cuentan con viabilidad técnica por parte de la UNGRD y cuales tienen viabilidad financiera para la mitigación de riesgos en el territorio nacional que estén directamente relacionados con la reducción de los impactos negativos en zonas o puntos críticos?
20. ¿Según la anterior pregunta, que proyectos cuentan con viabilidad técnica y financiera para el departamento de Boyacá?

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:

Se levanta la Sesión y se cita para mañana a las 11:00 de la mañana.

Interviene nuevamente con el uso de la palabra el señor Subsecretario de la Comisión Tercera, doctor Alexander Beleño Urrea:

Siendo la 1:41 de la tarde se levanta la Sesión y se convoca por Secretaría.

KATHERINE MIRANDA PEÑA
Presidenta


ALEXANDER BELEÑO URREA
Subsecretario